



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGGCP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

**VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA
NACIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DEL 01/01/2025 AL 30/11/2025**

VINCULACIÓN DEL PRESUPUESTO A LOS ODS
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Objetivos de Desarrollo Sostenible

ODS	Descripción	Presupuesto Vigente	Ejecución	% de Ejec.
ODS 1	Fin de la Pobreza	1.964.430.894.110	1.431.042.469.842	73%
ODS 2	Hambre Cero	21.890.293.285	9.915.090.291	45%
ODS 3	Garantizar una Vida Sana y Promover el Bienestar	7.555.539.667.255	5.463.891.582.705	72%
ODS 5	Lograr la Igualdad entre los géneros	336.505.746.464	274.591.260.123	82%
ODS 6	Garantizar la Disponibilidad de Agua	142.421.866.618	74.989.101.357	53%
ODS 11	Ciudades y Comunidades Sostenibles	8.377.756.860	4.411.123.609	53%
ODS 12	Garantizar Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles	8.377.756.860	4.411.123.609	53%

TOTAL ENTIDAD	10.037.543.981.452	7.263.251.751.536	72%
---------------	--------------------	-------------------	-----

FUENTE MEF - SIAF, cifras al 09/12/2025

● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.
● En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

NORMATIVAS VIGENTES



LEY N° 1.535/1999 “De Administración Financiera del Estado”

DECRETO N° 8127/2000 “Por el cual se establecen las Disposiciones Legales y Administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado”, y el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF.

LEY N° 7.408/2024 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025.

DECRETO N° 3.248/2025 Por el cual se reglamenta la Ley N° 7.408 del 30 de diciembre de 2024, “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025”.

DECRETO N° 3.310/2025 Por el cual se aprueba el Plan Financiero y se establecen Normas y Procedimientos para la Ejecución del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025, aprobado por la Ley N° 7.408/2024

Cámara de Senadores 1° Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py